Capítulo Siete

¿Por qué tiene leyes Dios?

Gálatas 3:19-25

MIENTRAS trabajaba como asistente en el departamento de oratoria de la Universidad de Michigan, una de mis responsabilidades consistía en evaluar los discursos de los estudiantes de licenciatura. Los hechos deben hablar más fuerte que las palabras; pero en este caso las palabras de los estudiantes eran más reveladoras. Algunos de ellos defendieron con mucha elocuencia el derecho de los adolescentes a ingerir bebidas alcohólicas, las relaciones sexuales premaritales, los dormitorios mixtos, la eliminación de grados para los estudiantes universitarios y una larga lista de otros asuntos que la sociedad considera contrarios a las normas de comportamiento aceptadas. El argumento más popular era que si se abolieran ciertas leyes habría menos crímenes. Aseguraban que la mera existencia de leyes induce a los jóvenes a violarlas. El instintivo placer de violar la ley desaparecería si no hubiera leyes.

Esta actitud hacia las leyes está generalizada en nuestros días. Hace poco la Prensa Unida Internacional informó lo siguiente: "Cada día son más los oficiales encargados de aplicar la ley que están llegando a la conclusión de que la única manera de reducir el índice de criminalidad en los Estados Unidos es legalizando todas las cosas.

"Las propuestas provenientes de diferentes partes del país para legalizar la mariguana dicen mucho respecto al modo de ver el asunto. Los promotores de esta iniciativa dicen que su legalización en todo el país produciría un dramático descenso en el número de arrestos por posesión ilegal de dicha droga.

"Se habla también de la posibilidad de emplear la técnica de eliminar sistemáticamente las prohibiciones tendientes a acabar con las violaciones de leyes contra la pornografía, la prostitución, el juego y otros tipos de vicios.

"Uno de los principales promotores de la idea de eliminar las leyes para disminuir la criminalidad es una organización llamada "*Menos Ilegalidad a Través de Menos Leyes*" (LLLL, por su sigla en inglés).

"Bargood Fie, vocero de la LLLL, me dijo que emplear más policías, imponer más toques de queda, construir nuevas prisiones y ampliar el sistema judicial son medidas que sólo atacan los síntomas de la gigantesca ola del crimen.

"Si hemos de mejorar en algo la situación tenemos que atacar la raíz misma del crimen: las leyes" (citado en *Encyclopedia of 7700 illustrations*, Rockville, Md.: Assurance Publishers, 1988, p. 725).

A Pablo lo acusaron de una actitud semejante hacia la ley de Dios. El predicaba con vigor y firmeza que la salvación es por fe (gracia) solamente. Sostenía que las obras de la ley no favorecen a ningún pecador delante de Cristo, ni eliminan los pecados pasados. El pecador poseerá el don de la justicia, el perdón de sus pecados y la vida eterna únicamente si viene a Cristo por la fe, si se arrepiente de sus pecados y los confiesa.

Los adversarios judíos legalistas de Pablo pensaban que él quería reducir la culpabilidad del pecador aboliendo la ley. Decían: "Si la salvación es por fe solamente, ¿por qué se tomó Dios la molestia de proclamar su ley en el Sinaí? Si el pacto hecho con Abrahán implica la justicia y la salvación solamente por fe, y éste no fue modificado en ningún sentido al proclamarse la ley en el Sinaí 430 años más tarde, como afirma Pablo (Gálatas 3:15-18), ¿para qué dio Dios su ley?

Anticipándose a la pregunta Pablo mismo la formuló en su epístola a los Gálatas. "Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa; y fue ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador. Y el mediador no lo es de uno solo; pero Dios es uno" (Gálatas 3:19-20).

"Fue añadida"

La ley fue "añadida" en el Sinaí 430 años después que Dios hiciera el pacto con Abraham. A Abrahán se le adjudicaron la justicia y la salvación porque tuvo fe en el Mesías. Y cuando Dios dio a Moisés la ley para su pueblo no cambió el pacto Abrahámico (Gálatas 3:15-18). Dios ofreció a Israel las mismas promesas de aquel pacto.

Entre las palabras que Dios comunicó al pueblo por medio de Moisés se encuentran éstas: "Ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra. Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes, y gente santa" (Éxodo 19:5-6). ¿Qué quería dar a entender Dios cuando dijo: "Mi pacto"? Obviamente se refería al mismo pacto que había hecho con Abrahán. Siglos atrás se había acercado a Abrahán y le había dicho: "Y estableceré mi pacto entre mí y ti, y tu descendencia después de ti en sus generaciones, por pacto perpetuo, para ser tu Dios, y el de tu descendencia después de ti" (Génesis 17:7; *cf*. versículos 9, 19).

El pacto que Dios hizo con Israel en el Sinaí fue el mismo que hizo con Abrahán. "Se acordó para siempre de su pacto; de la palabra que mandó para mil generaciones, la cual concertó con Abraham, y de su juramento a Isaac. La estableció a Jacob por decreto, a Israel por pacto sempiterno" (Salmo 105:8-10).

Los términos de este pacto han sido siempre los medios provistos por Dios para la salvación de la humanidad perdida. Dios nos ofrece hoy los mismos recursos:

"El pacto que Dios hizo con su pueblo en el Sinaí ha de ser nuestro refugio y defensa...”

"Entonces vino Moisés, y llamó a los ancianos del pueblo, y expuso en presencia de ellos todas estas palabras”.

"Y todo el pueblo respondió a una, y dijeron: todo lo que Jehová ha dicho haremos”.

"Este pacto tiene tanta transcendencia hoy día como la tuvo cuando el Señor lo hizo con el antiguo Israel" (*Comentario bíblico adventista*, tomo 1, pág. 1117).

"El Señor hizo un pacto especial con su antiguo pueblo Israel si ellos demostraban ser fieles... Éxodo 19:5-6 (se cita). Del mismo modo se dirige a su pueblo que guarda los mandamientos en estos últimos días" (Elena G. de White, *Review and Herald,* 1 de septiembre de 1886).

Dios ofreció a Israel, y nos ofrece a nosotros, exactamente los mismos privilegios que ofreció a Abrahán: justicia y salvación por la fe en Cristo. El hecho de que Dios añadiera su ley en el Sinaí no cambió sus promesas para aquel que tiene fe. La ley es una parte integral del pacto de Dios. Cuando lo dio a Abrahán dijo: "Anda delante de mí y sé perfecto" (Génesis 17:1). Abrahán obedeció ese mandato a pesar de sus muchos errores y pecados. "Por cuanto oyó Abraham mi voz, y guardó mi precepto, mis mandamientos, mis estatutos y mis leyes" (Génesis 26:5). Cuando Dios hizo esta declaración tomaba en cuenta el estilo de vida de Abrahán, caracterizado por una obediencia continua por la fe. Siempre que Abrahán cayó en pecado se arrepintió y renovó su relación de pacto con Dios. Y esa relación era la fuente de su poder para vencer.

La ley de Dios ha existido siempre, no se originó en el Sinaí. Dios dio a Adán y Eva en el Edén el mandamiento del Sábado (Génesis 2:1-3). El mandamiento del Sábado dado en el Sinaí era una reiteración de la ley que había existido siempre. "Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra... porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas la cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó" (Éxodo 20:8-11).

Abrahán obedeció por fe la ley moral de Dios que siempre ha existido como base del gobierno divino. Fue la misma letra que Dios escribió en el Sinaí. Incluso la ley ceremonial existía como en embrión cuando nuestros primeros padres cayeron en pecado. "Por la fe Abel ofreció a Dios más excelente sacrificio que Caín, por lo cual alcanzó testimonio de que era justo" (Hebreos 11:4). Todos los patriarcas desde Abel hasta el Sinaí ofrecieron sacrificios de animales regularmente a Dios como señal de su fe en el Mesías venidero. El sistema de sacrificios dado inmediatamente después de la caída era el Evangelio representado en figuras y símbolos.

"La ley de Dios existía antes de la creación del hombre, o de lo contrario Adán no podría haber pecado. Después de la transgresión de Adán, los principios de la ley de Dios no fueron cambiados, sino que fueron definidamente ordenados y expresados para responder a las necesidades del hombre en su condición caída. Cristo, en consejo con su Padre, instituyó el sistema de ofrendas de sacrificio para que la muerte, en vez de recaer inmediatamente sobre el transgresor, fuera transferida a una víctima que prefiguraba la ofrenda, grande y perfecta, del Hijo de Dios" (*Mensajes selectos,* tomo 1, p. 270).

Queda claro, entonces, que la ley añadida en el Sinaí al pacto abrahámico fue una ratificación específica de la ley que ha existido siempre. No hay nada particularmente judío en la ley de Dios. Los Diez Mandamientos son una expresión de los principios eternos que forman la base del gobierno divino. La ley ceremonial dada en el Sinaí fue una extensión del sistema sacrificial que había estado en operación desde la caída de nuestros primeros padres.

Las promesas del pacto ofrecido a Israel en el Sinaí fueron las mismas que se dieron a la humanidad caída desde los tiempos de Adán. La ley, moral y ceremonial, que se añadió en forma escrita en el Sinaí expresaba los principios por los cuales Dios ha intentado que la humanidad viva desde el comienzo de su historia.

"Por causa de las transgresiones"

¿Por qué se añadió la forma escrita de la ley en el Sinaí? Pablo responde: "Fue añadida a causa de las transgresiones" (Gálatas 3:19). Esta es otra forma de decir que la ley fue dada en el Sinaí con el propósito expreso de convencer al pueblo de Israel que eran pecadores y que tenían necesidad de un Salvador. Acababan de salir de la esclavitud de Egipto. ¡Imagínese cuán difícil ha de haber sido para los israelitas esclavos recordar los principios de la ley de Dios que se habían transmitido en forma oral de un patriarca a otro! El servilismo y la exposición continua a las prácticas idolátricas e intemperantes de sus amos egipcios los habían degradado.

¿Cómo podía Dios despertar estas pobres mentes oscurecidas de modo que comprendieran los santos principios mediante los cuales quería que vivieran? ¿Podría haber mejor método que guiarlos a través de experiencias difíciles diseñadas para desarrollar su fe en él? ¿Qué otra forma sería más eficaz que presentarles los principios de su gobierno a través de una dramática manifestación de su poder?

"Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia" (Romanos 5:20). J. B. Phillips parafrasea este versículo así: "Encontramos que la ley impide deslizarse dentro de la escena para señalar la vasta extensión del pecado" (*Letters to Young Churches)*. Israel se dio cuenta de la vasta extensión de su pecado cuando vieron la norma de justicia divina en contraste con su propia degradación moral. Fueron condenados por los Diez Mandamientos y guiados a Cristo como su única esperanza de salvación. Y se consolaron cuando ofrecieron sacrificios de animales que representaban el sacrificio que él haría por ellos.

Por eso en la epístola a los Romanos Pablo expresa su regocijo de que la ley aún funcionara: "Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás... porque sin la ley el pecado está muerto. Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte; porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató. De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno" (Romanos 7:7-12).

La ley que condena a Pablo también le señalaba los medios para obtener la vida eterna. "¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro" (Romanos 7:24-25). La ley hace lo mismo por *nosotros* también. Vemos en Cristo a nuestro Señor perfectamente justo, cuya vida es la ejemplificación de los principios de su santa ley. Vemos en él nuestro sacrificio, nuestro Mediador celestial, su justicia morando en nosotros, nuestra fuerza para vencer el pecado y nuestro eterno Salvador. "¡Gracias a Dios por su don inefable!" (2 Corintios 9:15).

"Hasta que viniese la simiente"

"Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa" (Gálatas 3:19). La versión *Dios Habla Hoy* rinde así este texto: "Entonces, ¿para qué sirve la ley de Moisés? Fue dada después, para poner de manifiesto la desobediencia de los hombres, hasta que viniera esa 'descendencia' a quien se le había hecho la promesa". Otra traducción posible es: "Hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa".

La simiente es Cristo. Pablo ya lo había señalado: "Ahora bien, a Abrahán fueron hechas las promesas, y a su simiente. No dice: Y a las simientes, como si hablase de muchos, sino como de uno: Y a tu simiente, la cual es Cristo" (Gálatas 3:16). De modo que la forma escrita de la ley dada en el Sinaí existiría hasta la venida de Cristo.

¿Quiere decir que cuando Cristo viniera dejaría de existir la ley? Como ya hemos visto, Pablo les explicó a los cristianos romanos cómo la ley le había señalado sus pecados después de la cruz (Romanos 7:7-14). Declaró con firmeza que Cristo murió "para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu" (Romanos 8:4). Si los requerimientos de la ley deben cumplirse en nosotros, quiere decir que la ley sigue siendo la norma de justicia de Dios.

Pablo está perfectamente de acuerdo con Jesús y los demás apóstoles. Jesús declaró: "No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos" (Mateo 5:17-19; *cf*. Apocalipsis 12:17; 14:12).

Nada puede ser más claro. La ley todavía permanece como la norma de justicia de Cristo, porque el cielo y la tierra todavía existen. La ley moral de los Diez Mandamientos expresa los principios justos que constituyeron la base del gobierno de Dios en la eternidad pasada, antes de la creación, y que continuarán como tal durante la eternidad futura.

¿Qué se puede decir respecto a la ley ceremonial que también fue añadida en el Sinaí? ¿Quiso decir Jesús que también debiera guardarse después de su muerte? ¡Ciertamente no! El sistema de holocaustos y ofrendas de la ley ceremonial era el Evangelio antes de la muerte de Jesús. Pero cuando él murió y resucitó, ya no era necesario ofrecerlos de nuevo, dado que el evento que prefiguraban ya había ocurrido (Efesios 2:14-17; Hebreos 9:1-14; 10:1-14).

Siendo que la ley ceremonial fue puesta a un lado en la cruz, mientras que la ley moral de los Diez Mandamientos continúa vigente, ¿es correcto suponer que Gálatas 3:19 se refiere únicamente a la ley ceremonial? ¿Fue la ley ceremonial la única que fue añadida en el Sinaí? El contexto del pasaje responde a la pregunta. La ley que fue dada 430 años después del pacto hecho con Abrahán no era únicamente la ley ceremonial (Gálatas 3:17). Es evidente que fueron las dos, es decir, la ley ceremonial y la ley moral. No sólo la ley ceremonial es ineficaz para darle al creyente fiel una herencia eterna (Gálatas 3:18), ni es la única que no puede vivificarnos espiritualmente proporcionándonos justicia (versículo 21); tampoco la ley moral de los Diez Mandamientos puede hacerlo. La ley que fue "nuestro ayo, para llevarnos a Cristo" (Gálatas 3:24) no es sólo la ley ceremonial, sino también la de los Diez Mandamientos. El tema central de la enseñanza de Pablo en la Epístola a los Gálatas es que la justicia y la salvación no se ganan por la obediencia a ninguna ley, sea ésta ceremonial o moral. La justicia y la salvación constituyen el don que Cristo ofrece a aquel que tiene fe.

De ahí que cuando Pablo preguntó: ¿Para qué sirve entonces la ley? Quiso decir: ¿Para qué entregó Dios en el Sinaí tanto la ley ceremonial como la ley moral? Elena G. de White explicó: "Se me pregunta de la ley en Gálatas. ¿Cuál ley es el ayo para llevarnos a Cristo? Contesto: Ambas, la ceremonial y el código moral de los Diez Mandamientos...”

“'La ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe' (Gálatas 3:24). El Espíritu Santo está hablando especialmente de la ley moral en este texto, mediante el apóstol. La ley nos revela el pecado y nos hace sentir nuestra necesidad de Cristo y de acudir a él en procura de perdón y paz mediante el arrepentimiento ante Dios y la fe en nuestro Señor Jesucristo...”

"La falta de voluntad para renunciar a opiniones preconcebidas y aceptar esta verdad fue la principal base de la oposición manifestada en Minneápolis contra el mensaje del Señor expuesto por los hermanos Waggoner y Jones. Suscitando esta oposición Satanás tuvo éxito en impedir que fluyera hacia nuestros hermanos, en gran medida, el poder especial del Espíritu Santo que Dios anhelaba impartirles. El enemigo les impidió que obtuvieran esa eficiencia que podría haber sido suya para llevar la verdad al mundo, tal como los apóstoles la proclamaron después del día de Pentecostés. Fue resistida la luz que ha de alumbrar a toda la tierra con su gloria, y en gran medida ha sido mantenida lejos del mundo por el proceder de nuestros propios hermanos" (*Mensajes selectos,* tomo 1, pp. 274-276).

Si la ley que fue añadida en el Sinaí incluye los Diez Mandamientos, que continúan vigentes como la norma de justicia después de la cruz, ¿por qué dijo Pablo que fue añadida "hasta que viniese la simiente"? (Gálatas 3:19). La palabra *hasta* de ninguna manera sugiere que la ley fue abolida en la cruz. Pablo le escribió a Timoteo: "Entre tanto *hasta* que voy, ocúpate en la lectura, la exhortación y la enseñanza" (1 Timoteo 4:13). Es evidente que no quería decir que después de la llegada de Pablo Timoteo cesaría de leer, de exhortar y de enseñar. Jesús nos dice: "Retenedlo *hasta* que yo venga" (Apocalipsis 2:25). Por supuesto, continuaremos reteniéndolo también después que él venga. La palabra *hasta* no implica un límite de tiempo para la acción mencionada en la oración. Del mismo modo, cuando Pablo dijo que la ley fue añadida "hasta que viniese la simiente" no quiso indicar que la ley caducaría después que viniera la simiente. Incluso los principios de la ley ceremonial continúan aplicándose en el ministerio sumo sacerdotal de Cristo en favor de su pueblo creyente.

Sin embargo, la frase "hasta que viniese la simiente" parece señalar que antes de la primera venida de Jesús la ley moral se aplicaba en forma diferente, al menos en cierto grado, que ahora. ¿Será válida esta conclusión? Daremos respuesta a esta pregunta en nuestro próximo capítulo.

Resumen

Siendo que Pablo hacía énfasis en la justicia solamente por fe, era lógico que sus lectores preguntaran, ¿cuál es el propósito de la ley? ¿Para qué fue dada? Pablo contestó que la forma en que fue dada la ley en el Sinaí tenía como único propósito señalar el pecado y guiar a los pecadores a Cristo. Aunque continúa desempeñando el mismo papel en la actualidad, pareciera que en Gálatas 3:19 se sugiere que la ley funcionaba de manera distinta, al menos en alguna forma, antes de la cruz. Este es el tema de nuestro próximo capítulo.